



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027

SESIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.

En San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, siendo las 10:00 (diez horas) del día 1 (primero) de abril de 2025 (dos mil veinticinco), con fundamento en el artículo 25, párrafo 1, fracción II, 27, 28, 29 y 30, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 87, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, Jalisco, se reunieron en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Hidalgo #5, colonia Centro, en el municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, la Lic. Karina Guzmán Cardona, Presidenta Municipal y Presidenta del Comité de Transparencia, el ciudadano José Francisco Chávez Nevárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité, y la Lic. Eridani Orozco Villalobos, Titular del Órgano Interno de Control e Integrante del Comité, todos de este Gobierno Municipal.

Lo anterior, a efecto de celebrar la Sesión de Modificación del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, para lo cual la licenciada Karina Guzmán Cardona, en su carácter de Presidenta Municipal y Presidenta del Comité de Transparencia, dio lectura a la siguiente propuesta de ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA:

- Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión.
- Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
- Integración del nuevo Comité de Transparencia del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco; derivado del cambio de Titular del Órgano Interno de Control.
- Asuntos varios.
- Clausura de la Sesión.

Acto seguido, la Presidenta de este Comité pregunta al resto de los integrantes si existe algún otro asunto a tratar para ser votado e incluido en la sesión, a lo cual se manifestó que no había algún otro tema por abordar en la sesión.

Quedando aprobado el orden del día propuesto, procediéndose al desahogo del mismo:

I. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SEGUNDA SESIÓN.

La licenciada Karina Guzmán Cardona, Presidenta Municipal y Presidenta de este Comité procede a la declaración del quórum legal necesario para sesionar en razón de estar presentes la totalidad de los integrantes de este Comité.

Por lo anterior, todos los acuerdos tomados en esta sesión surtirán sus efectos legales correspondientes.

II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Siguiendo con la sesión, la Presidenta de este Comité pregunta al resto de los integrantes si existe algún asunto que tratar para ser votado e incluido en la sesión, a lo cual, se manifestó que no había ningún otro asunto que tratar.

Quedando aprobado el orden del día propuesto, y aprobado por unanimidad de los presentes en votación económica, procediéndose al desahogo del mismo.



373 732 9095



presidencia_sancristobal@hotmail.com



Calle Hidalgo No. 5; colonia Centro, San Cristóbal del Barranca, Jalisco



III. INTEGRACIÓN DEL NUEVO COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, DERIVADO DEL CAMBIO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

La Presidenta expone que, con motivo del cambio del Órgano Interno de Control y con base en lo previsto por el artículo 25, párrafo 1, fracción II, 27, 28, 29 y 30, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 87, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, se modifica el Comité de Transparencia del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Barranca, mismo que estará integrado de la siguiente manera:

- **Lic. Karina Guzmán Cardona**, Presidenta Municipal, como Presidenta del Comité.
- **José Francisco Chavez Nevárez**, Titular de la Unidad de Transparencia, como Secretario del Comité.
- **Lic. Eridani Orozco Villalobos**, Titular del Órgano Interno de Control, como Integrante del Comité.

Artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios:

Artículo 28. Comité de Transparencia - Integración.

1. El Comité de Transparencia se integra por:

- I. El titular del sujeto obligado cuando sea unipersonal o el representante oficial del mismo cuando sea un órgano colegiado, quien lo presidirá;
- II. El titular de la Unidad, quien fungirá como Secretario, y
- III. El titular del órgano con funciones de control interno del sujeto obligado cuando sea unipersonal o el representante oficial del mismo cuando sea un órgano colegiado.

Se hace constar que el cambio en la integración del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, se realizó debido al cambio de titular del Órgano Interno de Control. Anteriormente, el Lic. Leobardo Magallanes Ávila desempeñaba este cargo, y ahora es la Lic. Eridani Orozco Villalobos quien ocupa la posición de Titular del Órgano Interno de Control y, por consiguiente, es integrante del Comité de Transparencia.

En virtud de lo antes expuesto, la Presidenta del Comité pregunta a los miembros si tienen alguna observación, y al no registrarse alguna, se aprueba en votación económica la integración e instalación del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco; así mismo cumplir con las obligaciones en materia de transparencia previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

IV. ASUNTOS VARIOS.

Dentro de este punto del orden del día, la Presidenta de este Comité pregunta a los miembros si tienen algún otro punto que tratar, sin que se hiciera manifestación alguna.

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Se declara clausurada la sesión a las 10:30 (diez horas con treinta minutos) del día en que se actúa, levantándose la presente acta para constancia y los efectos legales a los que haya lugar, misma que queda aprobada por los presentes, firmando en este momento, en todas sus hojas, de los integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco.



Lic. Karina Guzmán Cardona

Presidenta Municipal y Presidenta del Comité de Transparencia.



José Francisco Chavez Nevarez

Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia.



Lic. Eridani Orozco Villalobos

Titular del Órgano Interno de Control e Integrante del Comité de Transparencia.